

Adif: Mañana quieren firmar el "Nuevo Marco de de Movilidad Voluntaria por Concurso"
SF-INTERSINDICAL DEFENDEMOS OTRO TIPO DE MOVILIDAD:
MÁS TRANSPARENTE, QUE EVITE LOS CHANCHULLOS Y EL ENCHUFISMO
- y que no sirva, como pretenden, para cerrar dependencias o externalizar cargas de trabajo -

Mañana día 19 se reúne de nuevo la Mesa de Ordenación Profesional en la que la Empresa y la mayoría del CGE quieren dar por cerrado el "Nuevo Marco de Movilidad Voluntaria por Concurso".

Como sabéis, desde el mes de Julio estamos discutiendo un nuevo Marco de Movilidad que sustituya al actual. En las reuniones anteriores, el **Sindicato Ferroviario** ha manifestado que **EL NUEVO MARCO DE MOVILIDAD DEBERÍA SERVIR PARA:**

- **Terminar con los concursos a ciegas** que vienen imponiendo
- Que **afloren todas las vacantes**
- Asegurar el derecho a los traslados y a la promoción profesional con **garantías de equidad y transparencia, evitando los chanchullos y el enchufismo** (ver Comunicados SF [nº46 del 13/10/17](#) y [nº52 del 17/11/17](#)).

Además, una vez conocido el *Plan de Empresa* que el Presidente de Adif expuso al Comité General de Empresa el pasado 29 de noviembre, **es necesario conocer el número de personas trabajadoras necesarias para poder desarrollar el citado Plan de Empresa**. Así se lo dijimos al Presidente: que nos den a conocer su Plan de Recursos Humanos, es decir, las plantillas de personal (tanto la plantilla real, como la objetiva), con **indicación de todas las personas que en la actualidad desempeñan funciones diferentes a las de su categoría** profesional. Y esto es necesario conocerlo ANTES del inicio de las acciones de Movilidad. No son esas las intenciones empresariales. Con el Nuevo Marco de Movilidad de lo único que pretenden informar es de **"la relación de dependencias, residencias, categorías y Puesto de MMII en las que se prevé que existirá actividad en el ejercicio siguiente"**.

La Empresa consigue así una herramienta formidable para el cierre de Dependencias como Bases de Infraestructura o Terminales de Mercancías, decidiendo por la vía de la Movilidad donde habrá o no habrá "actividad".

Por eso, la petición del **Sindicato Ferroviario** no es baladí, ni caprichosa, pues es la única manera que tenemos los sindicatos de conocer las vacantes reales que hay y de no facilitar que continúen externalizando cargas de trabajo y cerrando Dependencias.

No más nombramientos "a dedo". Desde **SF-Intersindical** seguimos insistiendo en **que hay que considerar como vacantes todas las plazas ocupadas en la actualidad por cesiones voluntarias**, única manera de conseguir que los agraciados con ese "traslado digital" no perjudiquen a terceros consolidando esas plazas y que puedan optar a ellas el resto de trabajadores y trabajadoras de Adif.

También **deben considerarse vacantes las plazas que estén cubiertas durante más seis meses en régimen de reemplazo**, lo que permitiría que quienes llevan mucho tiempo en situación de reemplazo puedan optar al igual que el resto de trabajadores y trabajadoras a conseguir una plaza de manera definitiva.

Por último, rechazamos las pretensiones del *Nuevo Marco de Movilidad* por el que **no se informará, para la cobertura de Puestos de Mando Intermedio y Cuadro, de la retribución asignada** a cada uno de los Puestos ofertados, con los graves perjuicios económicos que eso podría representar.

Ante las perversiones del nuevo sistema que pretenden implantar, desde el **Sindicato Ferroviario decimos NO, y seguimos defendiendo otro sistema de movilidad voluntaria: transparente, con garantías y que no sirva para cerrar Dependencias o externalizar cargas de trabajo**.

NI CLAUDICACIÓN, NI RENUNCIAS. CONQUISTAR Y RECUPERAR DERECHOS
Afíliate a **SF-Intersindical** ... la fuerza de la dignidad